



Superintendencia
de Compañías ----

Caja #28

2215

ESTA
DUEÑAS
POR
QUITO.

Manuel Paz...
33
3
19427

honels:
PIF archivar
ya este escaneado por
Quito.

T.26393
OFICIO No. SC.SG.RS.07

Distrito Metropolitano de Quito,
29 AGO 2007

2007-09-04

Señor doctor
Carlos Alberto Lara Zavala
Intendente de Compañías de Portoviejo
Portoviejo

De mi consideración:

Para los fines pertinentes, remito a usted la comunicación de transferencia de acciones, suscrita por el Ing. Gustavo Angel Sargiotto de la Vega, en su calidad de Gerente General de la compañía CONSORCIO PUERTO NUEVO MILENIUM S.A., la misma que tiene su domicilio legal en ciudad de Esmeraldas, por lo tanto se encuentra bajo su jurisdicción.

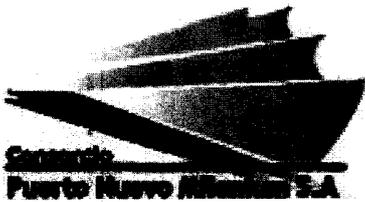
Además he de manifestarle que, la misma ya fue registrada y escaneada, quedando pendiente únicamente el archivo en el expediente de la mencionada compañía.

Atentamente,

Dra. Mariene Flores Méndez
DIRECTORA DE REGISTRO DE SOCIEDADES

Superintendencia de Compañías
29 AGO 2007
RECIBIDO

22151.
20393



Quito, Agosto 27, 2007



Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

1000 USD

De mi consideración:

Me permito comunicar a usted que el día de hoy la Compañía GRUPO PORTUARIO S.A., accionista de la Compañía **CONSORCIO PUERTO NUEVO MILENIUM S.A.**, procedió a transferir a la compañía HIDALGO e HIDALGO S.A., 255 acciones ordinarias y nominativas de la Serie A de USD \$ 1.000 cada una, por un total de USD \$ 255.000, numeradas de la 0256 a la 0510 inclusive.

Por tanto la Cesionaria tendrá todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social, inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades y más derechos.

La compañía HIDALGO e HIDALGO S.A., es una compañía de nacionalidad ecuatoriana y la inversión se realiza en calidad de nacional.

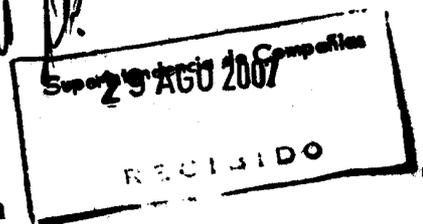
Acompaño copia de la carta de cesión.

Particular que comunico a Usted para los fines legales consiguientes.

Una vez registrada dicha transferencia, agradeceré otorgarme la nómina de los nuevos accionistas de la sociedad.

Atentamente,

Ing. Gustavo Angel Sargliotto de la Vega
GERENTE GENERAL



A: Superintendencia
de Compañías
At: Proméris
27.08.07

Quito, Agosto 27, 2007

Señor Ingeniero
GUSTAVO ANGEL SARGIOTTO DE LA VEGA
GERENTE GENERAL
CONSORCIO PUERTO NUEVO MILENIUM S.A.
Esmeraldas.-

De nuestras consideraciones:

En mi calidad de Presidente y Representante legal de la Compañía GRUPO PORTUARIO S.A., me permito comunicar a usted que se ha procedido a ceder a favor de la Compañía **HIDALGO e HIDALGO S.A.**, 255 acciones ordinarias y nominativas de la Serie A, de USD \$ 1.000 cada una, numeradas de la 0256 a la 0510, por el capital pagado de USD \$ 255.000, acciones contenidas en el título No. 2.

Dichas acciones han sido pagadas en su totalidad, por tanto, la Cesionaria tendrá todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social, inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades, préstamos, aportes a futuras capitalizaciones, créditos y más derechos, sin que la CEDENTE se reserve absolutamente nada para sí.

A nombre y en representación de GRUPO PORTUARIO S.A. declaro haber recibido el pago a entera satisfacción y que no nos reservamos ningún derecho a nuestro favor.

Se servirá tomar nota de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Atentamente,


Dr. Alvaro Rodriguez Acosta
PRESIDENTE DE GRUPO PORTUARIO S.A.
CEDENTE


Ing. Juan F. Hidalgo Barahona
PRESIDENTE ENCARGADO DE
LAGERENCIA DE HIDALGO e HIDALGO
S.A.
CESIONARIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

CAMBIOS POR NOTIFICACIÓN

NOTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A: TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Expediente 151342

Nombre CONSORCIO PUERTO NUEVO MILENIUM S.A.

Datos Generales:

Funcionario marcoa Fecha de Ingreso 27/08/2007

Observaciones:

Transferencia de acciones --> T: 26393 de 27/08/07

Kárdex de Accionistas:

Código	Nombre de la Empresa	Tipo de Operación	Categoría	Monto
67465	GRUPO PORTUARIO S.A	VENTA	EXT. DIRECTA	-255000.00
1790059111001	HIDALGO E HIDALGO S.A.	COMPRA	NACIONAL	255000.00

FECHA DE EMISIÓN: 27/08/2007 4:27:53 PM

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

Usuario: marcoa